

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 18 del 2015.

Señores

SEMINARIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL SEMPRESA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente comunico a ustedes que dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, he revisado los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014, para lo cual se ha tomado en cuenta lo siguiente:

1. El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.
2. Los libros de Actas de Junta General de Socios, escrituras de Cesión de Participaciones, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
3. La custodia y conservación de los bienes de la compañía es adecuada.
4. Los estados Financieros son confiables, han sido realizados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, legalmente aprobadas, según los registros contables de la compañía.
5. Hubo colaboración por parte de los administradores, en la revisión correspondientes.

En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas considero que los saldos presentados son razonables.

Atentamente,



JANET MATEO HENRIQUEZ

COMISARIA.

C.I. 0906941752